



**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ
OFICIALIA MAYOR**

CONV. 001/2026

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 30 del Reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, se convoca a los interesados en participar en los procedimientos de **Licitación Pública Nacional** para la Adjudicación de los contratos respectivos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Fallo |
|---|----------------|-----------------------------------|------------------------------|--|------------------------------|
| LPN-OM-RMYCP-001-2026 | \$1,000.00 | 20/01/2026 hasta las 09:30 horas. | 20/01/2026 a las 09:30 horas | 27/01/2026 a las 09:30 horas | 29/01/2026 a las 10:00 horas |
| Descripción general | | | | | |
| CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ | | | | | |

| No. de licitación | Costo de bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Fallo |
|--|----------------|-----------------------------------|------------------------------|--|------------------------------|
| LPN-OM-RMYCP-002-2026 | \$1,000.00 | 20/01/2026 hasta las 11:00 horas. | 20/01/2026 a las 11:00 horas | 27/01/2026 a las 11:30 horas | 29/01/2026 a las 11:00 horas |
| Descripción general | | | | | |
| ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE "POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ" | | | | | |

| No. de licitación | Costo de bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Fallo |
|---|----------------|-----------------------------------|------------------------------|--|------------------------------|
| LPN-OM-RMYCP-003-2026 | \$1,000.00 | 20/01/2026 hasta las 13:00 horas. | 20/01/2026 a las 13:00 horas | 27/01/2026 a las 13:30 horas | 29/01/2026 a las 12:00 horas |
| Descripción general | | | | | |
| ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO VEHICULAR MEDIANTE RADAR DE TECNOLOGÍA VIAL EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ | | | | | |

- Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.
- Las bases de la licitación se deberán adquirir mediante depósito bancario al Banco del Bajío sucursal Villa de Álvarez cuenta 034931782, Clabe Interbancaria 030098900029575782 a nombre del Municipio de Villa de Álvarez ó en cajas de la Tesorería Municipal ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, Previa



solicitud de la Orden de Pago de bases de licitación, haciendo la petición a la siguiente dirección de correo electrónico: compras@villadealvarez.gob.mx o también podrá solicitar dicha orden en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.

- Referenciando el número de Licitación que desea participar.
- La entrega de las bases adquiridas se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970. Tel. (312) 316 27 00 ext. 1420, 1422 con horario de 8:30 a 15:00 horas.
- Los actos de la presente Licitación (junta de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo) se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- No existirán anticipos.
- El tipo de licitación será presencial
- Todas las licitaciones tendrán carácter nacional.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán de conformidad con las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- El lugar y plazo de entrega de los bienes adquiridos, se establecerá en las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público en el estado de Colima.

COLIMA, COL., 10 DE ENERO DEL 2026

A T E N T A M E N T E

Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez

